



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflower
Nit: 892.400.038-2

DECRETO No. 0222

30 de junio del 2026

“Por medio del cual el Gobierno Departamental se asocia al duelo por el fallecimiento de **MR. ORWIN KERVIN BOWIE TAYLOR** y le rinde un homenaje póstumo”.

LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO

Que, la Administración Departamental, sus funcionarios, contratistas y toda la comunidad isleña lamentan profundamente el inesperado y doloroso fallecimiento de **MR. ORWIN KERVIN BOWIE TAYLOR**, conocido entrañablemente por sus amigos, compañeros y seres cercanos como **“Big Boff”**, quien se desempeñaba con absoluta entrega como contratista del Programa Habitante de y en Calle, adscrito a la Secretaría de Desarrollo Social del Departamento Archipiélago.

Que, Mr. Orwin —hijo menor del matrimonio entre **MR. VENON ORWIN BOWIE BRANDT** y **MS. LILIA TAYLOR LIVINGSTON**— se caracterizó a lo largo de su vida por una inquebrantable vocación de servicio, un amor infinito por su territorio y una dedicación excepcional en cada tarea encomendada, siendo el soporte fundamental, la mano derecha y el orgullo de su señora madre.

Que, su labor con la población habitante de y en calle no conoció de horarios ni de imposibles; su espíritu colaborador se reflejó en su constante disposición, donde jamás existió un “no” para su coordinadora y jefa directa, convirtiéndose en el pilar y motor diario del programa, ganándose el respeto, la admiración y el cariño de sus compañeros.

Que, además de su invaluable servicio público, Mr. Orwin fue un hijo ejemplar y un joven visionario que trabajaba incansablemente en la edificación de los sueños familiares, dedicando sus esfuerzos a la construcción de la vivienda de sus padres, dejando como testimonio de su anhelo y laboriosidad aquellos bloques en el patio que, con ilusión, adquirió hace apenas unos días para proyectar un segundo piso.

Que, su partida prematura e inesperada en la madrugada del pasado lunes festivo deja un vacío inmenso en el alma de sus seres queridos, en el seno de la Secretaría de Desarrollo Social y en el corazón de un equipo de trabajo que hoy llora la ausencia de un amigo incondicional, a las vísperas de compartir una integración programada para este viernes 3 de julio que hoy se transforma en un tributo a su memoria.

Que, a pesar de los infortunios, las tribulaciones, las profundas adversidades y las tristezas que hoy embargan a la comunidad, nos refugiamos en la promesa de nuestro Padre Celestial, quien se hace más cercano en el quebranto y sostiene nuestra fe:

“Cercano está el Señor a los quebrantados de corazón, y salva a los contritos de espíritu.”
— Salmo 34:18.

Por lo anterior,

Cra. 1ª. Av. Francisco Newball, Edificio CORAL PALACE
PBX (8)5130801 Telefax 5123466
Página Web: www.sanandres.gov.co
San Andrés Isla, Colombia



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina

Reserva de Biosfera Seaflower

Nit: 892.400.038-2

DECRETA

ARTICULO PRIMERO. - Exaltar y rendir homenaje póstumo a la memoria de **MR. ORWIN KERVIN BOWIE TAYLOR ("Big Boff")**, reconociendo su invaluable legado de servicio, entrega, amor filial y compromiso con la población más vulnerable del Departamento Archipiélago.

ARTICULO SEGUNDO. - Expresar las más sentidas condolencias, solidaridad y apoyo fraterno de la Administración Departamental a sus padres, **MR. VENON ORWIN BOWIE BRANDT** y **MS. LILIA TAYLOR LIVINGSTON**, a sus familiares, amigos y compañeros del Programa Habitante de y en Calle de la Secretaría de Desarrollo Social.

ARTICULO TERCERO. - Hacer entrega del presente Decreto en nota de estilo a los padres del fallecido, en el marco de las honras fúnebres.

ARTICULO CUARTO. - El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Andrés Islas, a los treinta (30) días del mes de junio del año dos mil veintiséis (2026).


JOHANA GERALDINE WILCHES DIMAS
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Proyecto: Diana Cadena Livingston
Revisó: Johana Geraldine Wilches Dimas
Archivó: Secretaria de Desarrollo Social

Cra. 1ª. Av. Francisco Newball, Edificio CORAL PALACE
PBX (8)5130801 Telefax 5123466
Página Web: www.sanandres.gov.co
San Andrés Isla, Colombia